

Se suscribe en la Administracion de este periódico, calle de Colon, núm. 10, principal, remitiendo previamente el importe de suscripcion, y en todas las principales librerías. La correspondencia política se dirigirá á la Redaccion, calle de Colon, núm. 10, principal, con sobre al Director de EL DEMOCRATA.

D. GONZALO CALVO ASENSIO.

EL DEMOCRATA

DIARIO POLÍTICO.

MADRID: Un mes, 4 reales.—PROVINCIAS: trimestre: 20 reales.—Por comisionado, 24 reales.—EXTRANJERO, trimestre, 60 reales.—ULTRAMAR: un año, 120 pesos en oro.—Países con quienes España no ha celebrado convenio postal, 60 reales trimestre.—No se servirá suscripcion alguna sin previo pago.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año I.

Madrid.—Martes 25 de Noviembre de 1879.

Número 3.

Sr. D. Gonzalo Calvo Asensio.

Querido amigo: coincidiendo la aparicion de mi periódico EL DEMOCRATA con la desaparicion del suyo la *Democracia*, y pensando nosotros de igual manera acerca de los procedimientos que deben ser guía del gran partido democrático español para llegar al término que todos ambicionamos, ni desengañados ni arrepentidos; me permito ofrecerle, y ruego acepte, la direccion del naciente DEMOCRATA, que viene al estadio de la prensa á sostener la union de todos los elementos democráticos, bello ideal de nuestro ilustre jefe el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Muy agradecido á la honra que dispensará con su direccion á mi nuevo periódico el digno heredero del ilustre apellido Calvo Asensio, me repito una vez más su amigo que de veras le quiere

José M. GOMEZ.

25 de Noviembre de 1879.

Sr. D. José María Gomez.

Mi querido amigo: acepto con entusiasmo su ofrecimiento y agradezco su desinteresada y patriótica conducta, merced á la cual desde las columnas de EL DEMOCRATA puedo continuar con mis compañeros de redaccion la campaña emprendida en la *Democracia*.

Escuso los elogios que me dedica, porque siendo tan inmerecidos, prueban un cariño hácia mí, á que sabe corresponde sinceramente su afectísimo amigo

GONZALO CALVO ASENSIO.

EL MANIFIESTO DEMOCRÁTICO.

Los pueblos siempre son redimibles. Cuando determinadas fuerzas políticas gastadas sin provecho ni fruto en el ejercicio del poder comienzan á disgregarse y una situacion política se descompone y debilita, surgen al propio tiempo nuevos elementos de vida, como en prevision decretada por designios providenciales de una sustitucion, aunque lejana, necesaria y fecunda. Tales son para un porvenir próximo ó remoto, que no nos mortifica el aguijon de la impaciencia, los destinos de la democracia, y á realizarlos se dispone con clara conciencia y ánimo sereno. No nos arredran las dificultades, porque toda obra humana las tiene, ni nos desalienta el encono de nuestros enemigos, porque contamos con que nuestras ideas y nuestras soluciones dominan en la opinion del país y han de prevalecer en el Gobierno contra todo linaje de adversarios.

Por el momento, nada interesa tanto como llegar á la formacion de un gran partido, de una respetable fuerza política que, aceptando los principios comunes, transigiendo en lo que pueda referirse á la tradicion de las antiguas parcialidades y olvidando pequeñas diferencias de detalle, sea antes que todo encarnacion viva de los nuevos principios del derecho y una legitima esperanza para la patria. Con decir que á tan altos intereses obedece en su espíritu, tendencias y declaraciones el manifiesto leído y discutido anoche en casa del Sr. Martos, comprenderán con cuánta satisfacción les damos cuenta de este suceso, producto de las importantes conferencias celebradas en París por los Sres. Ruiz Zorrilla, Martos, Salmeron y Carvajal.

No como representantes de un partido, sino como amigos políticos de una misma procedencia que se preparan á fundirse con elementos afines, el Sr. Martos convocó á los individuos que compusieron la Junta directiva del partido progresista-democrático, y todos ellos, con excepcion única del Sr. Gasset, concurrieron á la cita.

No hemos de entrar en pormenores ni referirnos en nada al fondo del manifiesto, porque en parte podría ser peligroso, y en parte son conocidas ya de todos nuestros correligionarios las bases convenidas en París, que en este documento han de consignarse. El Sr. Martos partió de este supuesto, hizo declaraciones patrióticas encaminadas á consolidar la union concertada, y se mostró decidido á mantener como hombre de honor, las soluciones acordadas.

Hicieronse observaciones, acentuando el sentido conservador de la derecha por los Sres. Moret y Sardoal, manifestando la conveniencia de dar más amplia satisfacción á los deseos de la izquierda por los Sres. Saulate y Alvarez Osorio, y expresando una conformidad perfecta con el documento los Sres. Figuerola y Montero Rios.

El Sr. Martos puso término á la discusion, insistiendo en el carácter del nuevo partido ya convenido con los Sres. Salmeron, Zorrilla y Carvajal, el cual consistía, no en aceptar los principios exclusivos de una agrupacion para que todos las demás viniesen incondicionalmente á someterse á ellos, sino en una gran transaccion de doctrina y procedimiento, que diera por resultado la formacion de un partido poderoso y de sentido el más amplio y liberal para la aplicacion de los principios consignados en la Constitucion de 1869.

Después de esto, todos los concurrentes significaron su perfecta conformidad con el manifiesto, como una verdadera y sincera transaccion política, explicaron las observaciones que habian hecho como la expresion de los puntos de vista bajo los cuales estimaba cada uno los problemas planteados, pero su decision inquebrantable de aceptar las so-

luciones consignadas en el manifiesto y de trabajar con empeño y entusiasmo por su triunfo.

La reunion autorizó al Sr. Martos para presentar con las demas agrupaciones el proyecto, escuchar sus observaciones y discutir las, y una vez conocida la opinion de los Sres. Salmeron y Zorrilla sobre la fórmula en que se han concretado las aspiraciones de todos, proceder á la publicacion de tan interesante documento.

El Sr. Echegaray, encargado de redactarlo, puede estar orgulloso de la brillantez de la diction, tersura del estilo y belleza inimitable de la forma con que ha dado cuerpo en esta gran ocasion á las aspiraciones de la democracia española.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Llenas las tribunas de gente, los escaños de la mayoría ocupados casi en su totalidad; todos los ánimos estaban impacientes por oír la elocuente voz del Sr. Martos. Se esperaba que la superficial union del partido liberal-conservador, modelo de agrupaciones sin doctrina, secta disciplinada hasta la mansedumbre, en cuyo seno hierven oscuras tempestades de ambiciones, y en cuyo cerebro no hay otras ideas que las ideas estrechas y empobrecidas del Sr. Cánovas del Castillo; se esperaba, repetimos, que esa union afectada se deshiciera como el humo y se disipara ante las ingenuidades del héroe de Sagunto.

¡Vana esperanza! El espectáculo que presenciábamos ayer en la Cámara popular nos hacia volver tristemente los ojos al pasado, recordando aquellas Cortes inmortales que proclamaron la abolicion de la esclavitud, unidas en un solo pensamiento, ante la idea generosa de la justicia y ante el propósito de mirar por el decoro y la honra de la patria.

Decía el Sr. Martos, con muchísima razon, que los demócratas estimábamos, por su sinceridad, al general Estévez Campos, en tanto que, por su sinceridad, la mayoría le mostraba miedo. Decía el Sr. Martos que no hallaba mejor medio de solemnizar los próximos regocijos que la redencion de los esclavos en Cuba. Y en verdad que si los esclavos que han de redimirse hubieran dado muestras de ser enemigos de la integridad del territorio, si tal cosa hubiera sucedido, llegara el caso entonces de proponerse un dilema, preguntando si debemos ser antes españoles que hombres. Pero ese caso no ocurre al presente, porque de libertad amplia y generosa, por un rasgo de autoridad controvertible del Sr. Martínez Campos, gozan aquellos negros que se alzaron en armas contra la madre patria.

¿Admitis los castigos corporales, preguntaba el elocuente orador, como castigos justos en pleno siglo XIX? Porque en el proyecto presentado al Senado, á esos esclavos á quienes se les concede una libertad nominal se les imponen esos castigos. Y la campanilla del Sr. Ayala se agitaba con violencia, haciendo advertencias de autoridad al elocuente orador. Es claro; el autor del manifiesto á la nacion española hecho en Enero de 1873, cuyo singular patriotismo le ha llevado á tan opuestas corrientes políticas, ¿podía tolerar, debía tolerar tales palabras?

Ni en abstracto permitió el Sr. Ayala que se discutiera, 1880 años después de venir al mundo Jesucristo, ese sustancioso pormenor del proyecto de abolicion de esclavitud. Lo que la prensa discute, ¿no lo puede discutir el diputado?—objetaba el señor Martos—y el Sr. Ayala—¡oh maravillosa paradoja!—decía que la prensa disfruta, para el caso, de una libertad que la tribuna parlamentaria no alcanza. Si esto no fuera un sarcasmo, sarcasmo que resulta evidente, quizá contra la intencion del Sr. Ayala, ¿qué situacion la del diputado! ¿Qué situacion más desahogada, Sr. Ayala! Bien es verdad que el Sr. Ayala, en esto, pudiera recordar que su pluma ha dicho los mayores atrevimientos sin miedo á fiscales ni á denuncias.

El Sr. Martos, cuya habilidad parlamentaria nadie puede poner en duda, llegó al término de su elocuente discurso, después de mantener varios diálogos con el autor del manifiesto de Cádiz y de ser llamado por vez primera á la cuestion.

Entonces, por un deber de cortesía, que á más no se crea obligado, el señor presidente del Consejo de Ministros se levantó á contestar á nuestro amigo. Confirmando lo expuesto por el Sr. Martos, la mayoría tembló, un sordo estremecimiento agitó aquellos escaños y por ellos cruzó medroso el espíritu del terror. El general, ayudado penosamente por el Sr. Silvela, fué saliendo, como Dios quiso, del paso; y si bien esquivó lo más esencial de la cuestion, y tuvo frases patrióticas de brocha gorda, al fin y á la postre su habitual franqueza justificó el miedo á la discusion y á la verdad, que es como la religion de aquella mayoría. El general dijo que su estancia en Cuba la vez primera fué muy breve, porque la esclavitud le repugnaba, y que á estar en sus manos, la abolicion de la esclavitud sería un hecho muy pronto.

Con esta afirmacion terminó sus alardes de cortesía, y aunque se mostró en parte como un colegial de primeras letras, de esos que juran por la palabra del maestro y saben su leccion de memoria, y en esto consistió su habilidad, las ingenuidades del general fueron bastantes á provocar una severa réplica del Sr. Martos, que puso de relieve las vacilaciones y errores del general.

Yo he contribuido gloriosamente, dijo el señor Martos, á abolir la esclavitud en Puerto-Rico, y en este punto ni el Sr. Martínez Campos ni sus amigos pueden compararse con la democracia española hasta el presente. Pero si el general es tan amigo de abolir la esclavitud, ¿por qué no lo intenta?

A esto sólo pudo contestar el Sr. Martínez con el silencio. Fué, después de todo, el partido más prudente que pudo adoptar S. S., tan poco cuidadoso de su prestigio político, tan poco circunspecto en ocultar su inconsecuencia, tan escasamente escrupuloso del triunfo de sus convicciones, que se atreve á permanecer en el Gobierno sin estar seguro del triunfo de sus doctrinas y aun á transigir en lo que no cabe transaccion posible. General, ¿es esto serio? ¿Es esto propio de hombres políticos serios. En cuestiones de tal naturaleza, ¿quién ó quienes le obligan al general á que haga traicion á sus propios sentimientos? ¿Qué patriotismo puede obligar á tales cosas? ¿Qué espíritu cristiano las tolera? ¿Qué pensamiento consecuente las permite? ¿Qué razon de Estado las autoriza?

Mañana sabrá Europa que en pleno siglo XIX hay mayorías que dudan sobre la conveniencia de la abolicion de la esclavitud, políticos españoles empeñados en mistificarlas y jefes de Gabinete que no son capaces de afrontar una derrota parlamentaria ó la disolucion de un partido impopular, sin raíces en la opinion, por defender la abolicion de la esclavitud.

Y cuando sepa esto Europa, los españoles amantes de su patria estaremos en el caso de decir á nuestros amigos del mundo culto, en voz muy baja, lo que el rubor y la ley de imprenta á un tiempo mismo nos impiden decir en letras de molde.

¡Vamos á retirar nuestra vista de la Cámara popular, cuando se produjo inmenso vocerío, porque acababa de acordarse la suspension de las sesiones, durante los nueve días en que, como recordó el Sr. Martos,

el preboste nos manda divertimos, so pena de azotarnos; y el Sr. Ayala dudaba de si debía ó no hablar el Sr. Sagasta.

El cual, aludido por el Sr. Martos, habló para decir que se ofendía al partido constitucional suponiéndole, en ningun caso, enemigo de la libertad.

Con efecto: en 10 de Enero de 1873 suscribían un manifiesto á LA NACION, en contra de la abolicion de la esclavitud en Cuba, y á nombre de los constitucionales, los Sres. Romero Robledo y Lopez de Ayala.

Confesemos, pues, que el partido constitucional ha sido siempre amigo de la libertad en esto como en todo.

Como corolario de la sesion y de las fiestas, no está demás decir que el Sr. Sagasta es antes amigo de la cortesía que de la discusion de las reformas de Cuba, y que en el próximo correo, por escrito ó de palabra, se despedirán de sus familias y de su patria 19.000 hombres.

En tanto «el preboste nos manda divertinos.» ¡A divertirse, pues, liberales-conservadores!

Dice el *Diario Español* que el conflicto ménos grave que podría acarrear el fraccionamiento de las fuerzas ministeriales sería la caída del Ministerio.

Casi nos da miedo pensar cuál podría ser el más grave.—¿No es verdad, amigo Melendo?

El *Tiempo* afirma que si hoy hubiera crisis se hundiría el mundo. Pero ¿cuál? ¿el viejo ó el nuevo?

Dice el telégrafo que han estallado serios desórdenes entre los maronitas del Libano. La mayoría conservadora-liberal debe estar plagada de *maronitas*.

El señor marqués de Orovia ha empezado á redactar el proyecto de ley referente á la industria azucarera. Muy dulce es esto, señor marqués; pero más dulce sería para el país ver á V. E. ocupado en redactar la dimision.

La broma de la gestion de V. E. en nuestra Hacienda va haciéndose un poquito pesada.

Toda la argumentacion empleada ayer en el discurso del señor presidente del Consejo para probar que no existen diferencias entre los elementos de la mayoría, se redujo á consignar repetidas veces que hasta ahora no ha venido á confirmarse ningun acto.

Ya vendrá el acto, señor presidente. Ahora estamos en la sinfonia, pero se escuchan ya los acordes finales.

El *Tiempo* del domingo viene todo alterado sobre si los revolucionarios trabajan ó no trabajan para derrocar lo existente, aprovechando la ocasion que les ofrecen los disturbios de la familia conservadora, noticia (la de los trabajos) que ha podido entresacar el colega nada ménos que de los artículos publicados por la prensa extranjera. Con este motivo llama á los revolucionarios *energúmenos*, y dice que se consuela ante la idea de que éstos no se atreverán á provocar la cólera y la justa indignacion del país.

Triste consuelo el del *Tiempo*, porque si se trata efectivamente de enérgimos, los energúmenos atreven á todo, hasta á desafiar las iras hípicas del ilustre C. conde de Toreno.

Todos los periódicos ministeriales de ayer ponen gran empeño en convencer al público de que la crisis está conjurada.

Y el señor presidente del Consejo de ministros decía por la tarde en plena sesion:

«Lo que existe es una diferencia de opiniones respecto de las cuestiones de Cuba. Pero esto, como se refiere á un asunto tan importante, nada tiene de particular; y nada tiene de particular tampoco que el Gobierno y la mayoría no hayan todavía llegado á un acuerdo.»

No niego que haya habido diferencias al tratarse de la cuestion de Cuba. Pero eso se ha abultado mucho por ahí. Cuando venga algun acto, veremos si esas diferencias se han arreglado.»

Y aquí se reproduce lo del epigrama referente á la disputa entre el enfermo y el médico:

«Y el médico que lo oyó,
mirándole con desprecio
le contestó: calle el necio,
¿querrá saber más que yo?»

Suelto del *Siglo* que merece copiarse por lo soberbiamente intencionado:

«Nuestro distinguido colega la *Epoca* ha tenido la cortesía de invitarnos á que tomemos parte en sus trabajos conciliatorios.»

¿Quiere la *Epoca* decirnos si hemos impugnado el proyecto del Gobierno?»

Al maestro, cuchillada.

Dice el *Telegrama* de la Coruña, y no le falta razon:

«Por el Ministerio de la Gobernacion se ha expedido una real orden disponiendo que los Ayuntamientos no distraigan cantidad alguna de los fondos públicos para invertir en festejos con motivo de las bodas reales.»

Es de advertir que el Ayuntamiento de Madrid ha presupuestado 500.000 pesetas, ó sean dos millones de reales.»

Nada, caro colega. Aquí se practica aquello de «haced lo que yo digo, no lo que yo hago.»

Al corresponsal del *Tiempo* se le ocurre ahora exhumar versos de Calderon, y cita los siguientes:

«Católica casa de Austria,
De cuyo gran tronco cuelgan
Tantos reyes como ramas,
Tantas como flores reinas.»

Inoportuna nos parece, por lo ménos, la cita del corresponsal.

De la *Epoca*:

«Una comision del Congreso, á la cual se unirán la mayor parte ó tal vez todos los diputados monárquicos, irá al Pardo á cumplimentar á la archiduquesa María Cristina.»

Pero ¿qué, ¿hay tambien diputados que no son monárquicos?»

El general Martínez Campos no es ya conservador-liberal, ni centralista, ni moderado, ni constitucional. ¿Qué dirán Vds. que es el general Martínez? Pues escuchénlo de un diario romerista:

«Parece que no todos los moderados históricos comparten el entusiasmo del general Valmaseda en favor del presidente del actual Gabinete. Por el contrario, el Sr. Moyano se muestra más enérgico cada vez, poco deseoso, segun nuestros informes, de aplaudir lo que es motivo de aplauso para la democracia.»

Demócrata!

Confesamos francamente que no creíamos tener correligionarios en la Presidencia del Consejo de ministros.

A un suelto que publicábamos en nuestro último número replica el *Cronista* de la manera siguiente:

«No sabemos de dónde saca un apreciable colega que hemos empleado una frase amenazadora para con el general Martínez Campos, al decir que si éste diera oídos á sus funestos consejeros «su conciencia honrada habria de arrepentirse.»

Esto, en vez de amenazar, se llama señalar un peligro y tender cariñosamente la mano para que no se caiga en él.»

¿Pero hasta tal punto se encuentra hoy desvalido el general, que los mismos húsaes, llenos de compasion, se creen en el deber de alargarle la mano?

Una de las obras teatrales que la subcomision de festejos ha acordado se pongan en escena para solemnizar la boda régia, es *El Conde del Tomate*.

Alabamos el gusto de la subcomision.

Contra las aseveraciones de los diarios ministeriales que suponen ya completamente de acuerdo á la mayoría en la cuestion de Cuba, podemos aducir la opinion del *Siglo*, ministerial tambien, cuyo espíritu y tendencias se revelan en los siguientes consecutivos sueltos:

«Toda la atencion de los círculos políticos ha estado hoy concentrada en el debate provocado por el Sr. Martos en el Congreso.»

«El discurso del Sr. Martos, analizando la actual situacion política, ha contenido la siguiente tesis, elocuentemente sostenida:

cuando acogiendo mis deseos de que festejara...

A propuesta del señor presidente, y hecha la consulta...

El Sr. SAGASTA: Sr. Presidente, habia pedido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Sagasta, en contra del acuerdo...

El Sr. SAGASTA: La he pedido para una alusion personal.

El señor PRESIDENTE: S. S. podrá usar de la palabra...

El Sr. SAGASTA: No tema el señor presidente, no teman los señores diputados...

Voy sencillamente a contestar a la alusion que me ha dirigido el Sr. Martos...

El partido constitucional en sus procedimientos de Gobierno tiene por fin la libertad...

Aunque yo creo que tengo derecho para hablar aun despues de tomado el acuerdo...

El señor PRESIDENTE: El Congreso debe acordar que se nombre una comision de su seno...

Un señor secretario se servirá hacer la pregunta.

El Sr. SECRETARIO (Ordoñez): ¿Acuerda el Congreso nombrar una comision que pase al Pardo a felicitar a S. A. I. y R. la archiduquesa Maria Cristina?

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para el 5 de Diciembre: los asuntos pendientes.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA FABRA.

Roma, 23 (t.).—Se asegura que el Sr. Cairoli, además de la Gresidencia del Consejo de Ministros, obtendrá en propiedad la cartera de Negocios extranjeros...

Cannas, 23.—El miércoles próximo saldrá de esta poblacion la emperatriz de Rusia con direccion a Florencia...

Nueva-York, 23.—Se ha sentido un gran temblor de tierra en la Martinica.

Paris, 24.—Corre el rumor de que el ministro del Interior de Francia, Sr. Lepere, ha presentado la dimision.

Dublin, 24.—La agitacion que reina en esta ciudad se ha extendido por toda Irlanda.

En las principales ciudades de la isla se celebraron ayer grandes meetings, en los cuales se votaron proposiciones protestando contra las prisiones ilegales llevadas a cabo por las autoridades inglesas...

Los ánimos están muy sobrecitados a pesar de que muchos oradores recomendaron al pueblo la moderacion y el respeto a las leyes.

Paris, 23.—Segun los últimos despachos, son muy grandes las pérdidas materiales ocasionadas por el incendio de Argel...

Bruselas, 23.—La prensa liberal pide que se reduzca el presupuesto, de cultos pretendiendo que los bienes que poseen aun las corporaciones religiosas son bastantes para cubrir una gran parte de sus atenciones.

Los periódicos católicos atacan duramente a los liberales, sosteniendo que no se puede privar

al clero de lo que se le debe en compensacion a los bienes eclesiásticos de que se incautó el Estado.

Berlin, 23.—Los periódicos oficiosos se felicitan del giro pacífico que han tomado las cosas en la cuestion de Oriente...

Londres, 23.—Un telegrama de Calcuta dice que reina grande anarquia entre las tribus del Afghanistan...

Roma, 24.—El cardenal Sanguini, delegado del Papa en Lisboa, ha llegado a esta capital.

Paris, 24.—En una de las primeras sesiones de la Cámara de diputados se pondrá a discusion el proyecto de ley sobre aranceles de aduanas.

La mayor parte de los delegados no están conformes con el aumento de tarifa, que se quiere imponer a los buques que fondeen allí.

Londres, 24.—Un telegrama de Nueva-York anuncia el alza de un centavo en los trigos.

Encalmadas las transacciones en Inglaterra. Tendencia firme en las plazas alemanas.

Segun una estadística que se ha publicado en Alemania, resulta que las importaciones de cereales en aquel imperio durante este año pasarán del doble de las efectuadas por término medio en los cinco anteriores.

San Petersburgo, 24.—Se anuncian importantes nombramientos en el personal de la diplomacia rusa.

Constantinopla, 24.—Brevemente se publicará un decreto del sultan anunciando que se volverá a pagar pronto el servicio de la deuda pública.

Paris, 24.—Los periódicos anuncian que a ruegos del presidente Sr. Grevy, el Sr. Lepere ha retirado la dimision que presentó despues de la destitucion del Sr. Gent...

Telegramas de casas inglesas anuncian que tuvo lugar en Iquique una batalla entre los aliados y los chilenos.

Fueron derrotados los aliados, y los chilenos apresaron la corbeta peruana Pilcomayo.

Berlin, 24.—El viernes próximo llegará a esta capital el rey y la reina de Dinamarca.

Rio Janeiro, 24.—Ha sido declarada en estado de sitio la capital del Perú (Lima). El Sr. Lapuerta ha sido encargado de la formacion del nuevo Gabinete peruano.

Cádiz, 24.—Hoy ha sido puesto en capilla el reo Gloria, que será ejecutado mañana.

POLÍTICA EXTRANJERA.

De la correspondencia diplomática cambiada entre el presidente del Consejo de ministros de Bélgica y el encargado de negocios de este país en el Vaticano...

En una de las comunicaciones asegura el encargado de negocios, Mr. Reusens, que el Papa habia resumido su pensamiento en estas palabras: «Semejantes ataques perjudican al país y dañan igualmente a la religion: es preciso desaprobarlos y condenarlos.»

Consignamos con gusto estas declaraciones y lamentamos el contraste que ofrece el espíritu de moderacion y de templanza que reina en el Vaticano desde la exaltacion de Leon XIII, con la intransigencia y ferocidad de los neo-católicos españoles...

En la Rotonda (Bélgica) ha tenido lugar un gran meeting, al que han asistido unas 5.000 personas, para protestar contra las recientes prisiones que el Gobierno inglés ha verificado con motivo de la agitacion producida en aquel punto a propósito de la cuestion agraria.

Tambien se ha resuelto en la misma reunion y a propuesta de Parnell, constituir un fondo de defensa nacional, aclamando a dicho señor representante suyo en la Cámara de los Comunes.

En la Rotonda (Bélgica) ha tenido lugar un gran meeting, al que han asistido unas 5.000 personas, para protestar contra las recientes prisiones que el Gobierno inglés ha verificado con motivo de la agitacion producida en aquel punto a propósito de la cuestion agraria.

La firmeza de carácter de Mr. Layard hace abrigar la esperanza, en el sentir del Times, de que triunfarán las reformas en Turquía.

El Standard por su parte dice que habiendo intentado dicho señor hablar al sultan mientras éste presidía el consejo de ministros, y encontrando con tal motivo alguna resistencia, habló con una altivez tal, que todos quedaron asombrados.

Tambien se asegura que el actual embajador de Inglaterra en Rusia, lord Dufferin, será el sucesor de lord Lytton, que quiere presentar su dimision de virey de la India.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones de carácter oficial:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que los tribunales de justicia vaquen los dias 29 del corriente y 1 y 2 de Diciembre, con motivo del matrimonio de S. M. el rey.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden declarando improcedente el recurso de alzada promovido por varios vecinos de Marmolejo contra una providencia del gobernador de Jaen...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Agustín Grima y otros contra una providencia del gobernador de Valencia...

Ayer a las cinco y media de la tarde se promovió una riña entre dos hombres en el andén de mercancías de la estacion del ferro-carril del Mediodia...

—Dos carboneros ambulantes vendieron ayer en una casa particular varias sacas de combustible en que traficaban, que pesaron a la vista de la señora compradora...

—Las líneas telegráficas de Andalucía y Portugal funcionaban con retraso esta madrugada a causa del temporal.

—En las corridas de toros que se verificarán en los próximos festejos se lidiarán cuatro toros del duque de Veragua, cuatro del Sr. Hernandez...

—Ayer se reunió en el Consejo de ministros en el palacio de Buenavista, bajo la presidencia del general Martinez Campos.

Se habló en este Consejo de las últimas noticias recibidas de Cuba, de las reformas sociales y económicas de la Isla...

—Ha sido absuelto por el tribunal de imprenta nuestro apreciable colega el Liberal, al que felicitamos sinceramente por este feliz resultado.

—Este debate ha tenido lugar con una concurrencia numerosísima en las tribunas, notándose tambien que estaba de bote en bote la destinada al cuerpo diplomático.

El discurso del Sr. Martos quizá hubiese sido más oportuno pronunciado dos dias antes. Pero así y todo, ha sido un discurso lleno de habilidad y de intencion, por más que no lo reconozcan algunos de sus correligionarios...

El discurso del Sr. Martos ha tenido una tendencia constante a separar la causa del presidente del Consejo del interés de la mayoría...

—A principios de Diciembre habrá en Viena una representacion extraordinaria a beneficio de los inundados de Murcia, que patrocina la corte.

Se representará una pieza de circunstancias, cuyos principales papeles están a cargo de la princesa Paulina y de Mr. Jauner, director de la Opera.

—Se ha recibido en el Ayuntamiento el expediente de la necrópolis, informado por el Ministerio de la Gobernacion.

En el oficio trasladándose este acuerdo dice el señor gobernador civil que para la resolucion de este asunto se tengan en cuenta las siguientes bases:

1.ª Que se solicite del Ministerio de Fomento la concesion de los tranvias que han de hacer los transportes de los cadáveres.

2.ª Que para el culto, capillas y demás correspondiente a la sepultura eclesiástica se establezca un concierto con la potestad eclesiástica.

3.ª Que se adquieran cien metros alrededor de la necrópolis para que el Ayuntamiento pueda hacer en aquel sitio plantaciones de árboles.

Y 4.ª Que a 500 metros en redondo del terreno que abraza la necrópolis no se pueda edificar, obligándose el Ayuntamiento a indemnizar a los terratenientes que traten de construir edificaciones.

—Se ha confirmado en las regiones oficiales que no se concederán gracias al ejército con motivo del matrimonio de S. M.

—Si la Diputacion provincial no puede vencer las dificultades con que tropieza para dar el anunciado baile en las próximas fiestas reales, organizará un gran concierto.

—Anteayer por la tarde, ante los ocho albaceas testamentarios y testigos correspondientes, fué abierto y se dió lectura del testamento de la señora condesa del Montijo.

Por las últimas disposiciones de la finada la ex-emperatriz Eugenia queda mejorada en el tercio y remanente del quinto de los bienes heredados, debiéndose repartir el resto entre aquella señora y los hijos de la difunta duquesa de Alba.

Entre los albaceas testamentarios figura el Sr. D. Fernando Calderon Collantes.

—La comision abolicionista del Senado se ha reunido esta tarde a las tres y media, habiendo tomado parte en el debate sobre el proyecto los Sres. Bustamante, Prendergast, Crespo de la Serna, Ulloa, Loriga, y Bravo (D. Emilio).

La reunion ha sido en extremo desanimada, habiéndose llamado principalmente la atencion la insistencia del Sr. Bravo, uno de los allegados, como es sabido, al Sr. Cánovas del Castillo, en pedir garantías, muchas garantías para mantener el orden público en Cuba...

Una fuerza coercitiva, suficiente para hacer efectivo el trabajo de los negros declarados libres, para lo cual, añadia el Sr. Bravo, sería necesario gran número de tropas en la isla de Cuba...

—Dice el Tribuno: «Hemos oido hacer grandísimos elogios de la defensa del general Lagunero, hecha ante el consejo de guerra por el brigadier Contreras.»

Tan notable ha sido, segun todas las noticias, que ha conseguido que el consejo rebaje a un mes la prision de cuatro meses que pedía el fiscal de la causa, y además la declaracion de que, cumplida la condena de un mes, continúe figurando el Sr. Lagunero en el Estado Mayor general del ejército.»

—Dice el Tribuno: «Hemos oido hacer grandísimos elogios de la defensa del general Lagunero, hecha ante el consejo de guerra por el brigadier Contreras.»

Tan notable ha sido, segun todas las noticias, que ha conseguido que el consejo rebaje a un mes la prision de cuatro meses que pedía el fiscal de la causa, y además la declaracion de que, cumplida la condena de un mes, continúe figurando el Sr. Lagunero en el Estado Mayor general del ejército.»

OBSERVATORIO DE MADRID.—22 DE NBRRE.

Table with 2 columns: Temperature (Temperatura) and Time (Horas). Rows include maximum and minimum air temperature, maximum and minimum ground temperature, and rainfall.

BOLSA DEL DIA 24.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS precios, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Lists various public funds and their prices and movements.

DESCUENTOS.—Cuponos 5% vencidos, 59 50.—Id. 1.º de Julio de 1878, 67 50.—Id. 30 Junio de 1878, exterior, 64 50.—Carpetas para subasta, 10.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado interior a 15'25, a la liquidacion y 15'30 al próximo.

SANTO DE HOY. Santa Catalina, vírgen y mártir.

ESPECTÁCULOS.

ESPAÑOL. A las ocho y media.—T. 1.º impar.—Salnete.—Consuelo.—Fin de fiesta. ZARZUELA. A las ocho y media.—T. 2.º.—El barberillo de Lavapies.

MADRID: 1879.—Imprenta de José de Rojas, Tudescos, 34, principal.

Se admiten anuncios á precios convencionales, en Madrid, Administracion, Colon, 10, pral.

ANUNCIOS.

Para anuncios extranjeros y suscripciones en París, Agencia Havas, 8, Place de la Bourse, París.

ESPECÍFICOS INFALIBLES ACREDITADOS.

Depurativos.—Para cuanto tiene relacion con la sangre es el soberano depurativo, el elixir de la salud y de la vida ó zarzaparrilla universal que evita congestiones y apoplejias, destruye los vicios humorales que molestan y las erupciones, irritaciones, opresiones, restos de sífilis, venéreo, herpes y humor herpético, etc. Frascos de 8, 12 y 20 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Reconstituyentes y antihumorales.—Para todos los estenuados, flacos, debilitados, escrofulosos, raquiticos, niños y adultos, nada iguala al Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, Frasco 16 rs.; y el iodo ferruginoso 20 rs. Cura las escrófulas en todas sus formas, herpes, sífilis, flujos, etc., y hay ademas píldoras, emplasto, pomada, inyecciones y gargarismos para aplicarse en todas las formas. Exito sorprendente Madrid, Ponteños, 6, botica y Ruda, 14.

La tisis pulmonal.—Se cura únicamente con el vino creosotado de la creosota pura de haya, Frasco 20 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

El estómago.—Todas sus afecciones dolorosas é incómodas se curan infaliblemente con las píldoras antigastrálgicas. Caja seis pesetas y se remite por 26 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Denticion de los niños.—Todas las madres saben que usando la Denticion infalible no hay niño que muera de la denticion penosa y difícil, salvándose aun en la agonía y robusteciéndose por momentos. Todo lo previene y cura: accidentes, babeo, diarreas, dolores, etc. Una caja 12 rs. Se remite por 14. Ponteños, 6, botica y Ruda, 14.

Intermitentes.—Las calenturas palúdicas, cuartanas, tercianas, cotidianas, etc., se curan radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de F. Izquierdo. Caja para rebeldes, 24 rs., y para benignas 12 rs. Se remite por 2 rs. mas. Madrid, Ponteños, 6, botica y Ruda, 14.

Almorranas.—Se curan en 18 horas con el Bálsamo antihemorroidal, Frasco 10 rs. Se remite por 14 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Callos de los pies, ojos de gallo, juanetes, durezas, etc.—Se estinguen y curan, cesando toda molestia con el emplasto contra callos. Caja 8 rs. Se envía por 10 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Reumatismo.—No useis otra cosa que el salicilato de sosa. Caja con 30 dosis, 30 rs. Se remite por 32 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Males nerviosos.—Su gran específico, probado, es la gragea de menos bromuro de alcaufor de Vurtz. Caja, 5 pesetas. Se envía por 22 reales. Cura el insomnio, convulsiones, temblores, palpitaciones, epilepsia, afecciones dolorosas del corazon y las génito-urinales. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Enfermedades de la mujer.—Se curan la mayor parte con el antídoto ruso. Frasco 20 rs. Relajaciones, matriz, flujos, estreñimiento, erupciones, etc. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Constipados y toses.—Con las píldoras anticatarrales de Izquierdo, caja de 10 y 20 rs., que van por 2 rs. más, nada se resiste; se curan en horas.

Además con la esencia de alquitran, en sacururo 8 rs., en pastillas 8 reales, van por 2 rs. más, no hay constipado, tos, ni catarro que se repita. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Tos ferina.—El julepe antiferino, frasco 14 rs., cura á los niños que la padecen con uno ó dos frascos, sin más medicina. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Purgantes.—Nada iguala como derivativo, sin irritar ni molestar á las píldoras salutaris, caja 12 rs., va por 14, y cura el estreñimiento, las obstrucciones y estingue bilis, malos humores que se fijan en la vista, cabeza, etc., y curan el herpeísmo. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Refrescos.—El mejor y más inocente, la esencia de zarzaparrilla, concentradísima de Izquierdo, Frasco 4 rs.; es diurética, depurativa, intestinale, etc. Madrid, Ponteños, 6, botica y Ruda, 14.

Biltos.—Con la magnesia doble antibiliosa. Frasco 8 rs. va por 12. Grietas de los pechos.—Se curan en tres días con la pomada contra grietas. Frasco, 8 rs. va por 10 rs.

Garganta y boca.—Irritaciones y ulceraciones de cualquier índole se curan con el gargarismo de nogal iodado. Frasco 12 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

LOS TIROLESES.

UNA SORPRESA Á 4 REALES.

Yo quise hacer un regalo á una bella como un sol, y para que este su rostro purísimo, encantador, no tostase con sus rayos, ó del frío la impresion, colorase su mejilla, la compré polvos de arroz. Fui al comercio titulado LOS TIROLESES, pues yo supe que en dicho comercio encontraba el comprador en el paquete de polvos una alhaja de valor.

Pido enseguida que llego el paquetito en cuestion; me le sacan, yo le pago, doy impaciente un tirón y descubro: ¡Qué sorpresa! ¡Qué fantástica vision! La primera superficie que á mi vista apareció

eran unos ricos polvos, con aromático olor.

Luego aparece debajo un collar, que ni el Toison de la corona de España le igualaría en valor.

Despues del collar descubro una pulsera, un boton, un alfiler de brillantes, un magnífico reloj, una peita de marfil, un anillo, un medallon, un paquete de Billetes de esos que el Banco Español en el momento que llega paga al punto al portador. Y todo por cuatro reales.

¡Cuatro reales de vellón! ¡Vamos, que el que quiera más no tiene perdon de Dios! Con que, hermosísimas damas, aprovechad la ocasion.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana,

salén de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz,

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIVARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel B. Perez y Compañia.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Duart y Compañia.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

SOCIEDAD VINICOLA DE ESPAÑA.

6.—PRECIADOS.—6.

Vinos de mesa de tres años á 2 rs. botella, sin casco. Valdepeñas, blancos y tintos, de 3 á 6 rs. botella, sin casco. Medoc español, á 5 rs. botella, sin casco. Macon español, á 5 rs. botella, según clase. Burdeos de 10 á 70 rs. botella, según clase. Champagne de 20 á 70 rs. botella, según clase. Ron, Coñac, Ojen, Escarchado, Ginebra, etc.

6.—PRECIADOS.—6.

AGUAS Y BAÑOS DE GAVIRIA.

Son aguas minerales sulfurosas con medio siglo de éxito en baño y bebidas. Clima benigno, paisaje pintoresco, vida del campo con todos sus atractivos y sin inconvenientes. Mesa espléndida y económica. Paseos, giras campestres, romerías, cómodas habitaciones, buenos edificios, biblioteca, periódicos, correo diario, viaje cómodo, juegos lícitos y recreo variado.

Los baños de Gaviria están en la provincia de Guipúzcoa y por la línea del Norte; se toma el coche en la estacion de Beasain y se puede ir en los trenes de recreo, tomar los baños y aguas y seguir á San Sebastian. Una hora de coche cómodo desde Beasain á los baños de Gaviria. Temporada oficial 1.º de Junio á 30 de Setiembre. Mesa universal y hospedaje 24 rs.; mesa castellana y hospedaje, 48 rs.; ademas ajustes convencionales de más ó menos de los tipos marcados al alcance de toda fortuna.

Doninan en las aguas los gases sulfúrico, carbónico y nítrógeno y las sales de cal, magnesia y hierro por lo que curan las enfermedades sostenidas por las diatesis herpética, escrofulosa, sífilítica y reumática como las herpes y afecciones de la piel, catarros de las vías respiratorias, digestivas, intestinales y urinales, escrofulismo en todas sus formas y accidentes reumáticos en todas sus manifestaciones, restos y consecuencias de sífilis y venéreo, flujos, de las señoras y blenorreas, repulsiones del herpetismo, gastralgias crónicas y afecciones del estómago, enfermedades humorales afecciones nerviosas, etc. Por el fístero que contienen son utilísimas las aguas para los que necesitan rejuvenecer el cerebro envejecido por el cansancio y no hay hombre de letras ó negocios que usando las deje de recobrar en toda su plenitud las facultades de su inteligencia.

Para los que no pueden ir se venden botellas para bebi. a á 7 rs. y 40 rs. caja de seis, y 80 rs. caja de doce botellas.

La esencia salino-sulfúrica, para baños en casa á 10 rs. frasco para un baño que se remite por correo á 12 rs. Pidense memorias que remite gratis el propietario Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, Ponteños, 6, botica, donde vendé las aguas y la esencia, así como en las principales boticas de provincias.

EL TEATRO HISPANO-LUSITANO

EN EL SIGLO XIX.

Apuntes históricos.

POR

G. CALVO ASENSIO.

Un tomo en 8.º mayor, esmeradamente impreso: hállase de venta al precio de 14 rs. en las principales librerías de Madrid, y en la Administracion de este periódico, calle de Colon, 10, principal.

LINEA

DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA.

El 20 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 23 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES.

Informes: D. A. M. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olan, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Huertas, 9, bajo derecha.

ACEITE DE BELLOTAS PARA EL PELO,

SIN PERFUMES.

PREMIADO EN PARÍS CON MEDALLA DE TERCERA CLASE.

Este supremo descubrimiento, que muchos rinden culto de idolatría, está preconizado para conservar, lustrar, desenredar, embellecer, bonificar, nutrir, desarrollar, reproducir el pelo y la barba perdidos, contener la caída á las recién paridas, oscurecer y retardar la aparición de las canas, precaer y limpiar la caspa ó escamas harinosas que preceden á la calvicie, sobre todo en la mujer, que por lo regular se presenta de los veinticinco á cuarenta años.

Corrige la afección del folículo piloso, calma la irritación nerviosa y de cuero cabelludo, modera los sudores en verano, prevalece los constipados crónicos en invierno, tonifica la epidermis, refresca el cerebro, predispone al trabajo mental y afirma la memoria.

Es un excelente profiláctico para corregir la Serofriquia ó falta de secreción en las criptas sebáceas; la Adibotriquia ó exceso de grasa que seca el tallo subcutáneo, las calvicies por causa latente, y las mecánicas ocasionadas por la coquetería de los peinados y rizados á fuego.

La humanidad entera, incluso los niños y enfermos, debe usar el prodigioso «Aceite de Bellotas», con sávia de coco, como higienico, por ser el «Non plus ultra» de los Tricógenos y Melanógenos, conocidos en el mundo desde la creación.

Los millones de frascos vendidos en diez y ocho años; las recomendaciones médicas, farmacéuticas, las de más de 800 periódicos, contestan á nuestros detractores, ponen una valla á nuestros competidores, y da satisfacción á nuestros panegiristas y consumidores.

Debe decir al público que los aceites y pomadas con aroma producen la asfixia del cabello, seca, y cae, ataca los nervios; endurece la piel é impide salir el débil tallo pelifero, como sucede á una semilla germinada, que no puede penetrar la tierra cuando está muy dura.

Se vende á 6, 12 y 16 rs. frasco, con prospecto y mi busto, en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid; en 2.600 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios.

Inventor L. de Brea y Moreno, proveedor universal y miembro de la Academia Nacional Agrícola, etc.

Nota: Hay «Café de Bellotas» verdadero para la disenteria, pujos y demeracion, á 6 y 12 rs. caja. Crema de nieve y almendra, mil veces mejor que el colerem para suavizar y conservar el cutis, quitar grietas, lo tosta-do del sol, aire y la brisa del mar, 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza. Polvos de fresa, para el rostro, blanquísimos, 4 y 8 rs. hote. Surtido Oriental para tapar las canas en el acto, pasta 10 reales caja; Agua del Parnaso, para baño y pañuelo, superior á la de Colonia, 8 rs. frasco. Agua de Botol dentífica, 4 y 8 rs. Polvos dentíficos de menta, 2 rs. caja. Filodentina del Ateneo Higiénico de París, ó Elixir dentario, 4 y 8 rs. frasco.

PEDRO GARCIA,

PUEBLA, 14.

Primera fábrica en España en sillerías de ebanistería y volutas talladas, formas de Luis XVI, forradas de raso de lana, 4.300 rs, Gabinetes completos de brocatel, oriental y fleco de cordón, ultima novedad, 4.300 reales. Pidense ta-

rifadse precio de toda clase de muebles, en la seguridad de que ninguna casa podrá competir con esta. Exportación y comision á todas las provincias de España.

LIBROS ANTIGUOS Y MODERNOS. Se compran y venden; Salud 14 librería de Junquera. Avisando por el interior se pasan á ver á domicilio.

OBRAS

DE

D. Nicolás Diaz y Perez.

«De Madrid á Lisboa» Impresiones de un viaje.—Un precioso libro en 4.º mayor, de 480 páginas con un mapa de España y Portugal al final, 5 pesetas, en Madrid y 6 en provincias. Hay ejemplares lujosamente encuadernados, con el retrato del autor en fotografía: 7 pesetas en Madrid y 8 en provincias.

«Historia de Talavera la Real», villa de la provincia de Badajoz.—Unico libro sobre la historia de este antiguo pueblo céltico. Un tomo en 4.º mayor, 20 rs. en Madrid, 22 en provincias. Hay ejemplares en pasta, con el retrato del autor en fotografía: 7 pesetas en Madrid y 8 en provincias.

«De la instruccion pública.—Última doctrina sobre la enseñanza láica y la libertad de conciencia.»—Un volumen en 4.º menor, esmerada edicion, 8. rs.—Lujosamente encuadernado, 12.

MARIANO CHACEL.

GALERÍA DE RETRATOS LÚGUBRES.

Obra ilustrada por Smit. Contiene los cantos siguientes: El Poeta.—El pirata.—El Sepulturero.—El Jugador.—El moribundo.—El Asegurado.—El Suicida.—El Verdugo.—El Ladrón.—El Vagabundo.—El Reo de muerte.—El Clérigo.—El Etico.—La Moja.—La Prostituta.—El Presidiario.—El Mendigo.—El Hambriento.—El Ciego.—El Usurero.—El Polizton.—El Carcelero y El Incendiario.—Preceden á los cantos unas cuantas páginas dedicadas á la prensa, y como epílogo van al final unas últimas páginas, dedicadas á los tres Jurados que entendieron en las causas incoadas contra el periódico *Los Descamisados*, de que el autor de estos cantos fué redactor.

Esta obra, que contiene 15 láminas litografiadas, entre ellas el retrato del autor, se remitirá franca de porte al que envíe á la Agencia de los señores R. de Faura y compañía, Montera, 38, 45 pesetas en sellos de correo ó libranza del Giro Mutuo.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS,

Y ESCUELA PREPARATORIA PARA MAESTRAS, PARA INSTITUTRICES Y PARA EL COMERCIO, DIRIGIDAS POR INSTITUTRICES.

Enseñanzas de lectura, escritura, dibujo, labores, gramática, aritmética, geografía, historia universal, historia de España, historia sagrada y francés.—Calle del Arco de Santa María, núm. 8.

PAPELES PINTADOS.

Nuevas remesas de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y españolas, dibujos de novedad, colores permanentes, colocacion esmerada. Hay colgaduras desde 2 rs. pieza en adelante.

11.—GORGUERA.—11.

DEPOSITO DE ROPAS.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA Y ÚNICA EN SU CLASE.

Se compran y venden ropas procedentes de saldos, quiebras y préstamos.

Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid, gran surtido en trajes de la estacion, gabanes sacos, chaqués de castor y triicot, levitas, capas, carriks y toda clase de prendas de vestir.

Tambien se alquilan fracs y toda clase de prendas.

Silva, 22, tienda.

LOS

CONSTITUCIONALES

EN

AMBAS CAMARAS

(1878.)

MINIATURAS POLITICAS

POR

EVARISTO ESCALERA

Un tomito.—Véndese al precio de UNA PESETA en la administracion de LA IBERIA, calle de Valverde, 1 duplicado, entresuelo.

Contiene las semblanzas de los señores Abascal (D. José).—Albarreda (D. José Luis).—Alcalá del Olmo (D. Manuel).—Almuna (Conde de la).—Alonso Colmenares (D. Eduardo).—Aguilo (D. Sancho).—Arias (D. Severiano).—Avila Ruano (D. Manuel).—Bailguer (D. Víctor).—Camacho (D. Juan Francisco).—Capdepon (D. Trinitario).—Cartagena (D. José Agustín).—Carreño (D. José).—Collazo y Gil (D. Pedro).—Correa (D. Ramon).—Escrib (D. José).—Fabra (D. Camilo).—Fernán-Núñez (Duque de).—Ferrerías (D. José).—Gambel (D. Constantino).—Gonzalez Fiori (D. Joaquín).—Gonzalez (D. Vnanciano).—Hermida (D. Benito María).—Hornachuelos (Duque de).—Leon y Castillo (D. Fernando).—Linares Rivas (D. Aureliano).—Lopez Dominguez General).—Machuquer (D. José).—Martinez (D. Cándido).—Mazo (Don Cipriano).—Merelles (D. Adolfo).—Montejó y Robledo (D. Telesforo).—Monteverde (D. Francisco).—Moreno Benitez (D. Juan).—Muñiz (Don Ricardo).—Navarro y Rodrigo (D. Antonio).—Navarro y Rodrigo (Don Carlos).—Núñez de Arce (D. Gaspar).—Orense (D. Rafael Antonio).—Parrá (D. Escalótico de la).—Pelayo Cuesta (D. Justo).—Perez (D. Nicasio).—Polo de Bernabé (D. José).—Ruscon (Conde de).—Reig (Don Eduardo).—Rey (General).—Rius y Tallet (D. Francisco).—Romero Ortiz (D. Antonio).—Ros de Olan (General).—Rute (D. Luis).—Sagastá (D. Práxedes Mateo).—Salamanca (General).—Solér (D. Antonio).—Torre (Duque de la).—Ulloa (D. Jacobo).—Ulloa (D. Augusto).—Valero (D. Juan).—Vilches (Conde de).